

CONSIDERANDO

Que la señora **TERESA VALVERDE DE SANDOVAL**, distinguida dama ecuatoriana, quien gracias a su tenacidad y esfuerzo impulsó la creación de la Escuela Fiscal Mixta Nocturna "Camilo Ponce Enríquez", de la ciudad de Babahoyo;

Que a lo largo de su vida la señora Teresa Valverde de Sandoval, gracias a su filantropía de ayuda hacia los sectores más vulnerables y de escasos recursos de la sociedad, su labor permanece en la mente de quienes se beneficiaron del saber y de los conocimientos como el sentir de la ciudadanía de Babahoyo, que no olvida el aporte brindado por tan digna ciudadana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado por sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor desarrollada por la señora **TERESA VALVERDE DE SANDOVAL** desarrollada a favor de la educación de la ciudad de Babahoyo y del país..

El señor ingeniero **MARIO TOUMA BACILIO**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a la señora Teresa Valverde de Sandoval, la Condecoración al Mérito Social "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete del mes de diciembre del año dos mil cuatro.


GUILLELMO LANLAZURI GARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL